



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral

Radicación: 41001-31-05-001-2019-00282-01

Auto de Sustanciación No. 0018

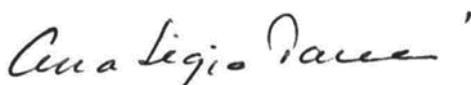
Neiva, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Ordinario Laboral de HELIODORO CANO
RAMÍREZ en contra del MUNICIPIO DE NEIVA.

Habiéndose presentado y sustentado oportunamente el recurso de apelación por la apoderada de la parte actora, en contra del auto proferido el 30 de julio del 2020 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva, se **DISPONE:**

PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandante, en frente del auto proferido el 30 de julio del 2020 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva, y concedido en el efecto suspensivo.

NOTIFÍQUESE.


ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA

Magistrada